



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00934451- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Sra. Silvia Analía Ahumada, DNI: 14.843.796, al Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, aprobado por RR2024-2419-E-UNC-REC y su rectificatoria RR-2025-48-UNC-REC.

Lo informado por la Dirección General de Sumarios, por la Dirección General de Personal y por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades en los órdenes 13, 19 y 21 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Silvia Analía Ahumada, DNI: 14.843.796 al contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), aprobado por RR-2024-2419-E-UNC-REC y su rectificatoria RR-2025-48-UNC-REC, a partir del 10 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de licencias no usufructuados correspondientes a:

. 21 (veintiún) días hábiles en concepto de licencia anual reglamentaria proporcional no gozada correspondientes al año 2025.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Silvia Analía Ahumada, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Expresar el agradecimiento a la Sra. Silvia Analía Ahumada la importante tarea desarrollada esta Casa.

ARTÍCULO 5°.- Tómese Razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Prosecretaría de Relaciones Institucionales.

mp